

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALIMENTOS REFRIGERADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

ALIMENTOS FRESCOS DE SEGOVIA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las Juntas Generales Universales de las Entidades Alimentos Refrigerados, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente) y Alimentos Frescos de Segovia, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida), celebradas el día 28 de abril de 2005, por unanimidad, adoptaron el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de Alimentos Frescos de Segovia, Sociedad Limitada (Entidad absorbida, que se extinguirá por motivo de la fusión), por parte de Alimentos Refrigerados, Sociedad Anónima.

Lo que se hace público a efecto del derecho de los accionistas, socios y acreedores de cada una de las entidades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Y también el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 243,166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segovia, 10 de mayo de 2005.-Evaristo Grande Gómez. El Presidente.-50.658. 2.ª 6-10-2005

ALMACENES BENTOLILA, S. L. (Sociedad absorbente)

COMERCIO Y REALIZACIONES INDUSTRIALES, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios y accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 27 de junio de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Almacenes Bentolila, S. L., de Comercio y Realizaciones Industriales, S. A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta

titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes en Ceuta, el día 26 de mayo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Ceuta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el Plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Ceuta, 23 de septiembre de 2005.-Administrador Único, Salvador Bentolila Alfón (Sociedad absorbente).-Consejero Delegado, Salvador Bentolila Alfón (Sociedad absorbida).-50.292. 1.ª 6-10-2005

APLICACIONES TÉCNICAS DE IMPERMEABILIZACIÓN, REHABILITACIÓN, SELLADOS Y AISLAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274 apartado 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunicado que en el proceso de ejecución número 981/05, seguido en este Juzgado a instancia de Pablo Laborda Guerrero, se ha dictado auto en fecha 19 de septiembre de 2005 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de «Aplicaciones de Impermeabilización, Rehabilitación, Sellados y Aislamientos, Sociedad Limitada» por importe de 20.923,94 euros.

Y para que así conste, expido el presente a fin de que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de España.

Barcelona, 19 de julio de 2005.-La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.-50.079.

BANCO GUIPUZCOANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

4.ª Emisión de Bonos de Tesorería

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Tesorería Subordinados correspondientes a la 4.ª Emisión Diciembre 1.998 (código IsinESO313580096) que

de acuerdo con las condiciones de emisión, el cupón de vencimiento 15 de abril del año 2006, referenciado al Mibor a seis meses, publicado el 30 de septiembre de 2005 en el Boletín de Operaciones del Banco de España, se hará efectivo al tipo de 2,80 por ciento anual.

San Sebastián, 4 de octubre de 2005.-El Secretario General, Jesús M. Mijangos Ugarte.-50.907.

BANCROFT PROPERTIES SPAIN ONE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Anuncio de disolución y liquidación

De acuerdo con lo establecido en los artículos 263.º y 275.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la sociedad «Bancroft Properties Spain One, Sociedad Anónima Unipersonal», adoptado por decisión del accionista único de la sociedad en Junta General Universal y Extraordinaria, celebrada el día 27 de septiembre de 2005 y aprobar el Balance final de liquidación con el siguiente contenido:

	Euros
Activo:	
Socios cuenta de disolución	214.574,00
Total activo	214.574,00
Pasivo:	
Capital social	102.172,06
Reserva legal	14.104,13
Reserva voluntaria	107.745,34
Pérdidas y ganancias	-9.447,53
Total pasivo	214.574,00

En dicha junta el Administrador Único, don David Peter Shortt, quedó convertido en Liquidador Único de la sociedad, quien aceptó y tomó posesión de su cargo, manifestando no hallarse incurso en ninguna incompatibilidad legal o estatutaria para el ejercicio de dicho cargo, especialmente las contenidas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo. Igualmente fue aprobado por la junta el balance final que a continuación se transcribe.

San Roque, 5 de octubre de 2005.-El Liquidador Único, don David Peter Shortt.-50.948.

BBVA SUBORDINATED CAPITAL, S. A. Unipersonal

Emisión de Bonos Subordinados. Octubre 2005-15

BBVA Subordinated Capital, S. A., unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1, y CIF A-95338018, inscrita en el Registro Mercantil de Viz-